

Plan Nacional de
Sensibilización en
Seguridad y Salud
en el Trabajo en el

Sector Agrario



COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

Grupo de Trabajo
Sector Agrario

Justificación

La rama de actividad de Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, viene siendo calificada en los últimos años por el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo como prioritaria para el desarrollo de políticas preventivas eficaces, debido a su destacada incidencia de accidentes graves y mortales, así como por el elevado número de trabajadores ocupados y potencialmente expuestos a este tipo de accidentes (índice de accidente de trabajo en jornada laboral calificados como graves o mortales ajustado por la población afiliada)¹. Además, la silvicultura y explotación forestal continúa siendo la rama de actividad con el segundo mayor índice de incidencia de accidentes con baja².

Recientemente se ha publicado un nuevo estudio sobre la siniestralidad en las Pymes para identificar sectores y actividades donde es prioritario actuar³, que da respuesta a la Línea de Actuación 2A.1 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 (EESST). Según este estudio, al desagregar por sexo los índices de accidente de trabajo en jornada laboral ajustado por la población afiliada, la actividad de Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, aparece como actividad prioritaria para el grupo de mujeres, en los tres rangos de plantilla en la empresa analizados: de 1 a 9 trabajadores, de 10 a 25 trabajadores y de 26 a 49 trabajadores.

Pero además, los trabajadores del sector agrario están sometidos a múltiples factores de riesgo que avalan la necesidad de actuar a un nivel global. Estos factores pueden ser de tipo físico (condiciones climatológicas adversas derivadas del trabajo en intemperie como frío, viento, humedad, lluvia y radiaciones solares), de tipo mecánico, derivado del uso de maquinaria (exposición a vibraciones, ruido...), de tipo químico, derivado principalmente del uso de productos fitosanitarios, biocidas y fertilizantes, y otros como adopción de posturas extremadamente forzadas, exposición a contaminantes en forma de polvo, exposición a agentes infecciosos (tuberculosis, tétanos, brucelosis, leptospirosis o fiebre de los arrozales, tifus, etc.), y alérgicos (presencia de polen, picaduras...). A estos factores se les han ido uniendo los riesgos psicosociales que, como en los demás sectores, cada vez adquieren mayor peso.

En definitiva, todos estos datos ponen de manifiesto que se trata de un sector cuya siniestralidad justifica que se adopten medidas dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo de sus trabajadores.

1 Actividades prioritarias en función de la siniestralidad. Priorización de actividades económicas, según siniestralidad total y grave-mortal ajustada a población afiliada. Año 2015

2 Informe anual de accidentes de trabajo en España. 2015

3 Estudio sobre la siniestralidad en PYMES para identificar sectores y actividades prioritarias de actuación. Análisis desagregado por sexo

Antecedentes

La iniciativa de desarrollar un plan de sensibilización que promueva la reducción de la siniestralidad laboral en el sector agrario, parte del Grupo de Trabajo "Sector Agrario" de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST). La composición y funciones de este órgano de participación institucional, en el que están representados todos los estamentos implicados en esta materia, permite aunar esfuerzos, dando mayor cohesión a todas las actividades que se realicen a nivel nacional por las diferentes entidades y facilitando que cualquier organización interesada pueda participar en la iniciativa.

Dada la dificultad que conlleva llegar a una gran población con una distribución geográfica muy amplia y de coordinar las acciones de entidades con diferentes capacidades en cuanto a herramientas, medios e instalaciones, se propone impulsar un Plan de sensibilización realizando una primera campaña referida a algún aspecto preventivo prioritario en el sector, de forma similar a las que se llevan a cabo desde la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se entiende por campaña un conjunto de acciones planificadas dirigidas a un objetivo concreto y orientadas a promover la cultura preventiva con el fin de disminuir la siniestralidad laboral del sector. En la campaña se puede dar cabida a todas las instituciones y organizaciones con posibilidades de llegar a la población diana definida.

Objetivos

El objetivo principal es sensibilizar al mayor número posible de personas involucradas o relacionadas tanto con la propia actividad en el sector como con la prevención de los riesgos laborales en la misma.

Como objetivos específicos podemos identificar los siguientes:

- Sensibilizar a los empresarios y trabajadores, y a la sociedad en su conjunto, sobre la importancia de la siniestralidad en el sector.
- Promover la correcta gestión preventiva en el sector, tanto en el caso de grandes empresas como en pymes y en autónomos.
- Fomentar el intercambio de información y buenas prácticas en el sector.

Destinatarios

La campaña se dirigirá a distintos agentes: empresarios, trabajadores por cuenta ajena, autónomos y técnicos de prevención especialmente, así como a estudiantes relacionados con el sector (ingeniería agrícola y agronómica, montes, formación profesional, etc.).

Para una mayor información sobre la población trabajadora en el sector se recomienda consultar la publicación del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) [Diagnóstico de Situación del Sector Agrario. Estudio de las condiciones de trabajo en el sector a partir del análisis de la siniestralidad.](#)



Temática

Son muchos los aspectos preventivos sobre los que es necesario incidir para reducir la siniestralidad del sector, destacando entre los más relevantes los siguientes:

- Seguridad en el uso del tractor y la maquinaria agrícola.
- Seguridad en el uso de productos fitosanitarios.
- Formación e información.
- Vigilancia de la salud.
- Envejecimiento de la población trabajadora.
- La mujer en el sector agrario.
- La ayuda familiar.
- Accidentalidad en actividades forestales.
- Prevención del golpe de calor.
- Seguridad vial.

El tema para la campaña de sensibilización prevista se seleccionará en el seno del Grupo de Trabajo "Sector Agrario".

Desarrollo

El Grupo de Trabajo "Sector Agrario", a través del Subgrupo "Formación e Información" colaborará en el diseño y difusión de la campaña y hará un seguimiento de las actividades de la misma con el fin de elaborar la memoria tras su finalización.

El diseño, contenidos e impulso de cada campaña se realizará en colaboración con el/los subgrupo/s relacionados con el tema seleccionado para la campaña de sensibilización.

La campaña se desarrollará bajo un lema específico y contará con un logo que la identifique de forma clara e inequívoca y que pueda ser utilizado en todos los materiales y actividades que se realicen en el marco de la misma, facilitando así su reconocimiento.



Se propone el siguiente cronograma para las actuaciones de la primera campaña prevista en el plan de sensibilización que se desarrollarán en el marco de la actual EESST.

2018-2019	Elaboración de la documentación básica de la campaña de sensibilización
2019	Lanzamiento de la campaña de sensibilización
2019-2020	Desarrollo de la campaña de sensibilización
2021	Presentación de la memoria de actividades correspondientes a la campaña de sensibilización.

El material que se elabore para la campaña proporcionará información básica y específica sobre el tema seleccionado, su problemática, la legislación vigente, los principales riesgos, medidas preventivas, buenas prácticas, etc.

Además de la implicación en la campaña de los agentes representados en el Grupo de Trabajo "Sector Agrario", se promoverá, a través de éstos, la participación de otras entidades u organismos con competencia en la materia, pudiendo alcanzar así poblaciones diana distintas. La actuación de los diferentes organismos podrá variar en función de la temática que se trate. Dentro de los compromisos a adquirir por las organizaciones participantes se incluye el de establecer canales de difusión de la información, aprovechando todas las posibilidades al alcance de los mismos.

En función de los resultados de la primera campaña, se valorará por parte del Grupo de Trabajo "Sector Agrario" promover nuevas campañas en el marco de la próxima Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, consolidando de esta manera el plan de sensibilización.

Recursos

Tanto para el diseño como para la implementación de la campaña se contará inicialmente con los recursos propios de las entidades participantes. No obstante, el Grupo de Trabajo “Sector Agrario” valoraría muy positivamente el apoyo adicional que pueda asignarse a las actividades de la campaña a través de fondos o recursos destinados a la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, promoviendo actuaciones de las Administraciones Públicas y de los Interlocutores Sociales, en consonancia con los objetivos de la campaña.

A través de la campaña se pretende orientar el trabajo habitual de las organizaciones hacia un tema de común interés, de forma organizada, intentando lograr un mayor impacto en las actuaciones.

Para la difusión de la campaña se propone el uso de instrumentos o vías como las web de las organizaciones, redes sociales, medios de comunicación (revistas especializadas del sector y de prevención), talleres, jornadas, ferias, etc.

El INSST, por su parte, editará y publicará documentación básica de la primera campaña, elaborada y consensuada en el seno del Grupo de Trabajo “Sector Agrario”. Asimismo, promoverá su difusión a través de la web, así como de los medios de divulgación a su disposición que considere oportunos.

Las organizaciones podrán, a su vez, aportar material como carteles, folletos o trípticos, etc., relacionados con la temática, que complemente el material propio de la campaña.

El Grupo de Trabajo “Sector Agrario” promoverá, en función de la temática, la participación de las siguientes entidades, por el gran valor que pueden aportar a la campaña con sus actuaciones: Ministerio de Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, especialmente en aspectos relacionados con la maquinaria; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para sensibilizar en el sistema educativo; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en aspectos relacionados con la vigilancia de la salud; Comunidades Autónomas; Organizaciones Empresariales y Sindicales; así como organizaciones profesionales agrarias.

**COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**
